

**Fronteras:
rupturas y convergencias**

Fernando Carrión M. y Víctor Llugsha,
compiladores

Fronteras: rupturas y convergencias



Canada 

Fronteras : rupturas y convergencias / compilado por Fernando Carrión y Víctor Llugsha. Quito :
FLACSO, Sede Ecuador : Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo
(IDRC-CRDI), 2013

306 p. : cuadros, gráficos y tablas. – (Colección Fronteras)

ISBN: 978-9978-67-401-7

FRONTERAS ; AMÉRICA LATINA ; ECUADOR ; COLOMBIA ; SEGURIDAD ; MIGRACIÓN
; DELINCUENCIA ; NARCOTRÁFICO ; COOPERACIÓN ECONÓMICA ; ACUERDOS IN-
TERNACIONALES ; MERCOSUR ; POLÍTICAS PÚBLICAS

320.12 - CDD

Colección FRONTERAS

El título de la colección *FrontERAS* hace referencia a una palabra compuesta que re-
presenta el espacio común donde confluyen dos o más Estados. FRONT, tiene que
ver con las caras visibles (frente) de los distintos y ERAS, lo que fueron en el pasado
(espacios de separación) y lo que son en la actualidad: (hito temporal desde donde se
cuentan los años de una nueva época de integración).

Entidades gestoras

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Sede Ecuador
Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, IDRC-CRDI

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Quito-Ecuador

Tel.: (593-2) 323 8888

Fax: (593-2) 323 7960

www.flacso.org.ec

IDRC-CRDI

150 Kent Street

Tel: (+1-613) 236-6163

Fax: (+1-613) 238-7230

info@idrc.ca

www.idrc.ca

Ottawa, ON, Canadá

ISBN: 978-9978-67-401-7

Editora: Isabel Ron Bazurto

Cuidado de la edición: Daniel Félix

Diseño de portada e interiores: FLACSO

Imprenta: V&M Gráficas

Quito, Ecuador, 2013

1ª. edición: agosto de 2013

El presente libro es una obra de divulgación y no forma parte de las series académicas
de FLACSO-Sede Ecuador.

Índice

Presentación	7
Introducción	
La frontera: inseguridad por desencuentro de diferencias	9
<i>Fernando Carrión M. y Víctor Llugsba</i>	
CAPÍTULO I	
ASIMETRÍAS EN LA FRONTERA ECUADOR-COLOMBIA: ENTRE LA COMPLEMENTARIEDAD Y EL SISTEMA	
<hr/>	
Discursos de seguridad	31
<i>Roque Espinosa</i>	
Colombia y Ecuador: una mirada jurídica de la seguridad en la frontera norte	43
<i>María Daniela Pacheco P.</i>	
Políticas públicas de seguridad de Colombia y de Ecuador: una visión comparada	63
<i>Andrés Orlando Gómez López</i>	
La Economía de la frontera norte del Ecuador	77
<i>Pablo Samaniego Ponce</i>	
Desplazamiento interno, seguridad y crisis fronteriza	95
<i>Laura González C.</i>	
Los derechos en la última frontera	107
<i>Anaité Vargas</i>	

CAPÍTULO II

FRONTERAS: EL CASO DE CENTRO Y NORTEAMÉRICA

La idea de seguridad fronteriza en Centroamérica: cambios y nuevas amenazas	131
<i>Juan Carlos Arriaga-Rodríguez</i>	
La frontera Guatemala-México: un intento por reconocer sus múltiples dinámicas	155
<i>Carol L. Girón Solórzano</i>	
Relaciones México-Estados Unidos y dilemas en seguridad ciudadana fronteriza	169
<i>José María Ramos García</i>	
Desafíos de la frontera México-Estados Unidos: el narcotráfico y sus implicaciones en la región fronteriza	187
<i>Jorge Luis Sierra</i>	
La frontera México-Estados Unidos: entre imágenes de inseguridad y desarrollo	203
<i>Tonatiuh Guillén López y Guillermo Alonso Meneses</i>	

CAPÍTULO III

FRONTERAS EN EL MERCOSUR

La cooperación transfronteriza entre unidades subnacionales del MERCOSUR.	215
<i>José Luis Rhi Sausi y Nahuel Oddone</i>	
La Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay	241
<i>Silvia Montenegro</i>	
Mecanismos de contrabando y tráfico en la Triple Frontera	255
<i>Eric Gustavo Cardin</i>	
El Brasil y sus fronteras	267
<i>Fernando Salla y Marcos César Álvarez</i>	

CAPÍTULO IV

OTRAS FRONTERAS: EL DILEMA DEL CASO EUROPEO

Cooperación transfronteriza y territorial en el proceso de integración europea	287
<i>Raffaella Coletti</i>	
Anexos	303

La frontera Guatemala-México: un intento por reconocer sus múltiples dinámicas*

Carol L. Girón Solórzano**

Una reflexión obligada para contextualizar esta exposición, es la conceptualización sobre frontera. La frontera puede ser entendida como delimitación de los territorios entre diferentes entidades y Estados (Arellano, 2007). Al partir de esa simple definición, el tema de límites refiere a multiniveles que pueden aplicarse en el ámbito geográfico y territorial, político, económico y financiero, étnico y cultural. Por todo ello, las fronteras pueden ser punto de ruptura y discontinuidad entre realidades con entornos completamente distantes entre sí, o bien espacios de encuentro y coincidencia por las dinámicas y relaciones que se inscriben entre los grupos de ambas localidades. De alguna forma, concebir la frontera requiere de un enfoque integral que, en todo caso, tome en consideración variables demográficas, ambientales, geográficas, políticas, laborales, entre otras. Así, referirse a *la frontera Guatemala-México* cobra significados disímiles y comportamientos heterogéneos con una tendencia a la homogenización, a partir de aspectos en común que se mencionan más adelante.

De acuerdo a Foucher las fronteras “son estructuras espaciales elementales de forma lineal con función de discontinuidad geopolítica y de señalización, de referencia, en los registros: de lo real, lo simbólico y lo

* Se agradece los aportes de la Lcda. Irene Palma, directora ejecutiva de INCEDES, a partir de la lectura de este documento.

** Miembro fundador del Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES) en Guatemala. Correo electrónico: carolgirons@gmail.com

imaginario” (Foucher, 1991: 38). Entonces, la frontera, referida al límite internacional entre países, marca el alcance territorial de la soberanía, elemento básico en la estructuración del espacio de un Estado nacional que ha alcanzado cohesión política interna, homogeneidad económica y ejercicio de su autoridad, aspectos reconocidos en el exterior por otros Estados y en el interior por toda la población. Así, debe también recordarse que la frontera limita otros niveles de realidades, tales como los sistemas sociales, jurídico-políticos, culturales, identidades nacionales, usos de los ecosistemas y otros recursos naturales.

Adicionalmente, se combinan una serie de elementos que cobran sentido en la concepción fronteriza, tales como el cruce migratorio, el desarrollo de los poblados que se ubican en estas áreas, el segmento de la población flotante, el cruce de mercancías e intercambio económico. Otros aspectos importantes a tomar en consideración tienen que ver con los cambios que ocurren en las dinámicas locales a partir de nuevas relaciones sociales y culturales entre los distintos grupos de población de uno y otro lado. Todo esto deriva en nuevas formas de organización y expresión social, cuyo análisis demanda la necesidad de asumir un enfoque diferente que permita conocer e interpretar a la sociedad, la historia y la cultura transfronteriza. Con base en los planteamientos desarrollados por Ordóñez Morales (en González Posse, 1990) con respecto a este tema, en la dimensión económica la frontera delimita atributos particulares de cada país, por mencionar algunos: el ámbito de circulación de la moneda (tasas de cambio), el sistema de precios, las políticas económicas (monetarias, crediticias, fiscales, etc.), la disponibilidad de factores, los sectores claves de la actividad económica y otras características centrales de los sistemas económicos nacionales que confluyen en la frontera.

Desde una perspectiva general y probablemente más amplia, no se puede dejar de lado el tema de las regiones fronterizas. Aunque no es intención de este artículo profundizar en este tema, debe dejarse señalado que para el caso de Guatemala y México existen fuertes relaciones y situaciones que invitan a topar esta temática. Las regiones fronterizas pueden ser concebidas como aquellas que comprenden colectividades territoriales inmediatamente adyacentes a una frontera nacional. Su dimensión es variable y

corresponde a un espacio que comprende a una frontera nacional y unido por una comunidad de problemas e intereses. Estos espacios se caracterizan por una interacción constante entre factores de escala diferente, macro y micro (Vidal, 1998). Estas dinámicas pueden observarse en mayor o menor medida en ciertos puntos de la región fronteriza del sur de México y norte de Guatemala.

Desde el punto de vista político-administrativo, la frontera sur de México está constituida por los estados de Chiapas, Tabasco¹, Campeche² y Quintana Roo³, los cuales colindan con los países de Guatemala y Belice. Hay algunas subregiones donde la migración es una práctica común y establecida, una de ellas es la franja costera de Guatemala y Chiapas. Esta frontera terrestre registra prácticamente el mayor número de cruces sur-norte, tanto de visitantes locales como de trabajadores temporales. De igual manera, esta frontera es utilizada también por la población migrante irregular o no-autorizada, que tiene la intención de llegar a Estados Unidos. Este último flujo todavía no puede dimensionarse con precisión ya que, debido a su propia naturaleza, es prácticamente imposible realizar un registro de esos movimientos.

Retomando brevemente algunos aspectos históricos, es importante señalar que para el año 1882 se establecieron los límites internacionales vigentes hasta la fecha entre Guatemala y México. Este acontecimiento no afectó la interacción social ni la circulación entre ambos países, por el contrario, propició una gran actividad comercial y laboral transfronteriza que se ha ido fortaleciendo con el paso de los años. Por su parte, en Chiapas la obra de mano extranjera fue visible desde finales del siglo XIX, a partir de

1 Tabasco ha cobrado importancia a partir de la construcción de carreteras e infraestructura que comunican con El Ceibo y El Naranjo en El Petén del lado guatemalteco. Por ello, en años recientes se observa el incremento en el cruce de personas migrantes que viajan en condición irregular o no autorizada con el propósito de llegar a EEUU.

2 En la zona de la frontera con Campeche predomina la selva de El Petén en Guatemala y es muy difícil su acceso por la falta de vías de comunicación, por lo que el cruce de personas es bajo e irregular.

3 Constituye un lugar de destino importante para guatemaltecos, principalmente indígenas, quienes han encontrado un nicho de oportunidad laboral debido a su desarrollo en la infraestructura hotelera para el turismo. Se ocupan principalmente en la empresa de la construcción y en los servicios, especialmente en la limpieza, jardinería, seguridad y otros en *resorts* y hoteles del lugar.

la introducción del café y el cacao que ocuparon grandes extensiones de tierra con métodos novedosos de cultivo, fertilizantes y maquinaria moderna (Centro de Estudios Migratorios, 2005). En ese momento, la gran mayoría de trabajadores eran originarios de los departamentos fronterizos de Guatemala. Posteriormente se amplió el cultivo hacia otros productos tales como plátano, caña de azúcar y mango, lo cual incrementó la demanda laboral y, con ello, la llegada de migrantes provenientes de los países de Centroamérica.

De esa cuenta, esta región fronteriza, del lado mexicano, comenzó a impulsar la agricultura en cultivos de ciclo corto como sandía, melón, papaya, chile verde, soya, entre otros, y así aumentó la superficie cultivada y, por ende, la demanda de trabajadores (Martínez, 1994). Para el caso de los trabajadores agrícolas temporales debe indicarse que, con el paso de los años, este flujo se ha intensificado al mismo tiempo que se ha diversificado. Sin embargo, este patrón de movimiento de población ha entrado en crisis debido a varios factores: la declinación de los productos regionales de exportación en el mercado internacional; la tecnificación de las labores productivas; el desplazamiento de las unidades productivas a otros territorios (deslocalización productiva), y el incremento en el volumen de la mano de obra en un contexto limitado para su absorción (Palma, 2006). En los últimos años ha disminuido la demanda de mano de obra, sin embargo la oferta ha aumentado y el sur de México es todavía un destino importante para los trabajadores agrícolas temporales.

La frontera sur de México ha constituido un punto clave para el cruce de volúmenes importantes de población. De acuerdo a expertos en este tema, el flujo de más larga tradición corresponde a los trabajadores migratorios temporales, refugiados, visitantes temporales locales, residentes fronterizos⁴ y transmigrantes; todos ellos en distintas proporciones y en condición autorizada o irregular. Resulta un tanto difícil dimensionar este fenómeno a partir de cifras estadísticas que expliquen este movimiento de

4 Residentes fronterizos. A pesar de que, a la luz de los datos censales, son pocos, son el segundo grupo más numeroso de extranjeros y la mayor concentración de guatemaltecos en México en poblaciones limítrofes del sur. De manera extraoficial, existe un volumen impreciso de centroamericanos indocumentados, fácil de localizar en las calles de las ciudades y municipios fronterizos, aunque inexistentes en los registros gubernamentales (Casillas, 2009)

población, tanto por la recurrencia de los casos, así como por la condición y estatus migratorio de las personas (Castillo, 1990, 2000; Ángeles Cruz y Rojas Wiesner, 2000; Casillas, 2009).

Para Castillo, los trabajadores migratorios estacionales guatemaltecos en el sur de México forman parte de una corriente cíclica y generacional de antigua e ininterrumpida ocurrencia (Castillo, 1992). La mayor proporción de los trabajadores transfronterizos son de origen guatemalteco⁵ y en menores cantidades originarios de Honduras y El Salvador. En la actualidad, la frontera Guatemala-México observa también el cruce significativo de guatemaltecos⁶ que, de manera temporal y/o permanente, ingresan al sur de México para insertarse en el sector del comercio informal, de los servicios y en la empresa de la construcción. De manera indistinta, llegan a cascos urbanos como rurales; el objetivo primordial: obtener un empleo.

Otro grupo importante en la historia de estos países es el que se refiere a los refugiados; con el surgimiento y agudización del conflicto armado interno en Guatemala, tuvieron lugar una serie de desplazamientos individuales, pero principalmente colectivos (familias y comunidades), hacia el sur de México con el propósito de salvaguardar la vida. En su mayoría, los guatemaltecos eran del grupo social indígena y procedían de las áreas rurales de este país. Se asentaron inicialmente en el estado fronterizo de Chiapas y posteriormente en Campeche y Quintana Roo, dando lugar a los campamentos de refugiados⁷.

5 De acuerdo al Instituto Nacional de Migración –INM– anualmente se emplean en las fincas localizadas en el sur de México para actividades diversas en el café, banano, caña de azúcar y ganado, cerca de cuarenta mil jornaleros agrícolas guatemaltecos, debidamente registrados y documentados por dicha institución. Por supuesto que esta cantidad no contempla a todos aquellos otros que laboraron sin ese tipo de autorización (INM, 2007).

6 El documento que se utiliza para el cruce es la Forma Migratoria de Visitante Fronterizo, el cual se puede tramitar en los puntos de internación de funcionamiento y en oficinas del INM cercanas a la frontera México-Guatemala. El procedimiento para obtenerla es rápido, sencillo, y el documento se entrega en el mismo momento. Permite a sus portadores trabajar en todos los sectores de la producción de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo. De igual manera, permite solicitar el ingreso del cónyuge e hijos como dependientes económicos. Tiene vigencia de un año improrrogable, contado a partir de su expedición.

7 Inicialmente los campesinos guatemaltecos que llegaron a México no poseían el estatus de refugiados, aunque en la práctica se les reconocía y trataba como tales. Fue hasta después de casi una década que se reconoció la figura jurídica.

Por su posición geográfica, Guatemala constituye prácticamente la cabecera del istmo centroamericano y, por lo tanto, el punto de conexión entre sur y norte del continente. Su ubicación le asigna un papel estratégico y la convierte en la última de las fronteras del sur y prácticamente la puerta de entrada al norte; por lo tanto, cobra un significado invaluable como territorio de tránsito de migrantes (Caballeros, 2007).

Así, la franja fronteriza entre Guatemala y México protagoniza el cruce de migrantes que proceden especialmente de los países de Centroamérica⁸ y de Sudamérica⁹, y en menor proporción de otros continentes como el africano y el asiático, con el propósito de llegar a Estados Unidos.

El desarrollo de la frontera norte guatemalteca ha sido fuertemente influenciado a partir de los movimientos de migración. De manera relativamente reciente, se ha observado la evolución e incluso ‘modernización’ de algunos puntos fronterizos que, hasta a hace unas pocas décadas eran prácticamente irreconocibles. A partir de una serie de eventos y programas que se han implementado en México con el interés de contener la migración, en Guatemala han surgido nuevos puntos para el cruce de población en situación irregular o no-autorizada.

El comportamiento de la migración en tránsito ha ido de menos a más. De esta cuenta, y sobre todo a partir de los acontecimientos ocurridos en Estados Unidos el 11 de septiembre del año 2001, tiene lugar un giro estratégico en la concepción de los movimientos de población al vincularlos con el crimen y los delitos, enfatizando la construcción de la categoría de *ilegal*. Desde esta perspectiva, los migrantes indocumentados se constituyeron en una amenaza para los países de tránsito y, por ello, se redobló la implementación de dispositivos y tecnologías de contención migratoria, realizando reestructuraciones en las instancias de control y administración de las migraciones.

En 1998, México impulsó la Operación Sellamiento que inicialmente buscaba combatir el trasiego de drogas, pero luego se extendió a otras

8 A excepción de Costa Rica y en alguna medida de Panamá. No obstante, algunas investigaciones recientes demuestran que Costa Rica presenta un crecimiento silencioso de migración internacional, especialmente en condición regular y autorizada (Morales y Acuña: 2009).

9 Especialmente y en su gran mayoría ecuatorianos, bolivianos, peruanos y colombianos.

acciones contra la delincuencia organizada, especialmente contra los coyotes y traficantes de menores.

Por el sellamiento fronterizo se justificó la militarización de la frontera y se autorizó el patrullaje por aire, mar y tierra en el área limítrofe del sur de México con Guatemala (Caballeros: 2009).

A principios de la década, se impulsó el Plan Coyote 2000 por los países de México, Guatemala, El Salvador y Honduras, apoyados directamente por el Gobierno de Estados Unidos. El objetivo primordial de dicho Plan era dismantlar las redes internacionales encargadas del tráfico ilícito de migrantes. No obstante, a partir de dichas acciones, incrementaron los abusos y violaciones a los derechos humanos, tanto a personas en tránsito como aquellas que permanecían de manera irregular en el país¹⁰.

En junio del 2001 entró en vigencia el Plan Sur, reconocido como el mayor operativo de la historia mexicana contra la migración indocumentada. Con este Plan se reforzó el control de los flujos migratorios que ocurren en la zona sur de México. De esa cuenta, la frontera sur de México se convirtió en el escudo migratorio principal de las rutas y cruces utilizados por la población migrante irregular.

En esta época se empezó a gestar un imaginario social negativo alrededor de la migración irregular que, por supuesto, obviaba los factores que la promovían y por el contrario acentuaba patrones de rechazo e inadmisibilidad. El discurso oficial y mediático vinculó la migración indocumentada con actos ilícitos (trata de personas, tráfico de migrantes, narcotráfico, prostitución, *maras*, terrorismo) y, a través de esta nebulosa relación, el significado de la migración indocumentada perdió su sentido original y su definición específica (Caballeros, 2009). A partir de ello, los migrantes en condición irregular han desfilado por una serie de nociones y etiquetas a través del tiempo, y están más expuestos a decisiones de contención migratoria derivadas de contextos más globales. Así, *los migrantes indocumentados* se constituyen en un riesgo muy alto, tanto para las sociedades

10 De acuerdo a los diarios nacionales, en términos de dos semanas con este Plan Coyote se capturó a poco más de mil indocumentados, los cuales fueron posteriormente deportados a sus países de origen. La mayoría eran nacionales de El Salvador, Honduras, Nicaragua, Perú, Ecuador, Colombia y de Pakistán (Prensa Libre, 2000).

que los acogen como para las de tránsito, en tanto que han sido concebidos como: ilegales, narcotraficantes, mareros, terroristas, coyotes, tratantes, entre otros.

La migración transfronteriza de niños, niñas y adolescentes indígenas: desde El Naranjo en Guatemala hacia Chiapas, México¹¹

A poco menos de una hora de la frontera Guatemala-México, se ubica la aldea El Naranjo del Municipio de Malacatán que pertenece al departamento de San Marcos en Guatemala. En dicha localidad, la mayoría de su población es indígena (del grupo étnico Mam) y tiene una experiencia antigua de migración hacia México con propósitos laborales. De manera reciente, se ha observado el incremento de personas menores de edad que viajan solos o acompañados hacia la zona sur de Chiapas, para insertarse en actividades laborales diversas. En la mayoría de los casos, los niños, niñas y adolescentes indígenas migrantes, han formado parte de estos movimientos desde muy pequeños en el seno de la familia.

Debido a la cercanía y familiarización con el territorio mexicano, los niños, niñas y adolescentes indígenas guatemaltecos conciben la frontera como un punto de cruce frecuentemente utilizado y no como una barrera que impide su desplazamiento¹². A pesar de que existe el requerimiento por parte de las autoridades migratorias de ambos países de que tanto adultos como menores edad¹³ registren su salida del país –en este caso Guatemala a través del Pase Local¹⁴–, así como su ingreso a México, la mayoría no realiza el trámite. Ante la falta de registro de este movimiento,

11 Con base en los hallazgos del estudio de “Migración y Niñez Indígena en América Latina: El efecto de los procesos migratorios en los niños, niñas y adolescentes indígenas: el caso Guatemala-México”.

12 Incluso en la mayoría de los casos para las personas menores de edad *migración* tiene que ver con aquellas personas que se dirigen a Estados Unidos.

13 Quienes deben de cumplir con una serie de requisitos adicionales en caso de no viajar con los padres.

14 Este es otorgado por un periodo de 72 horas a todos los residentes y originarios de los departamentos fronterizos de Guatemala.

por un lado, se favorece la invisibilización de este flujo y, por lo tanto, su efectiva atención y protección; y, por el otro, se carece de registros y bases de datos que lo cuantifiquen y permitan tener elementos para caracterizar su comportamiento.

Para los niños y niñas, el área fronteriza constituye un espacio clave para la obtención de empleo, la socialización y la formación. Cual si fuesen adultos, los menores de edad reportan que las causas que motivan su migración se asocian con la necesidad de contribuir y aportar directamente al sostenimiento del hogar. Los factores que han promovido y fortalecido la migración temporal tienen que ver con el grado de pobreza que se vive en el país de origen, que afecta dramáticamente a las comunidades ubicadas en las áreas rurales y especialmente a las poblaciones indígenas situadas, sobre todo –pero no solo–, en los departamentos fronterizos. Asimismo, de acuerdo a los hallazgos encontrados en esta investigación, los niños, niñas y adolescentes reportaron que otras de las razones que impulsaban su desplazamiento a la región sur de México tenía que ver con la necesidad de fortalecer la imagen personal, a partir de la obtención de recursos propios, la generación de apoyos financieros –limitados, complementarios al hogar– y así cumplir con una responsabilidad personal, el fortalecimiento de la autonomía –toma de decisiones–, entre otros.

El movimiento de este segmento de población, muestra dos dinámicas particulares: migración rural-urbana y migración rural-rural. En el primer caso, se dirigen a cascos urbanos y poblados fronterizos en donde se ocupan en el servicio de limpieza, servicio doméstico, comercio informal (vendedores ambulantes), empresa de la construcción (limpieza, ayudantes de albañil), entre otros. Debe indicarse que para este caso, los niños, niñas y adolescentes, afrontan riesgos muy altos y en diferentes niveles. Por un lado, se encuentran en espacios abiertos y desconocidos en los cuales deben *gestionar la vida*. Es decir, generalmente se ubican en el punto central del casco urbano (parques) en donde aprenden a contratarse (horarios, ingresos, condiciones, etc.); obtienen empleo; conocen a sus patronos y/o clientes –según sea el caso–; buscan alojamiento, y atienden lo relativo a la alimentación y en casos excepcionales de emergencia: la salud. En algunas oportunidades, los menores de edad pueden verse expuestos a abusos en el

cobro excesivo de renta/alquiler de un cuarto¹⁵; horarios de trabajo y condiciones de empleo¹⁶; e incluso, ser víctimas de tratantes, especialmente en el ámbito laboral y para la explotación sexual.

Mientras que en el segundo caso, se ubican en fincas y ejidos del sur de Chiapas en donde realizan actividades relacionadas con el cultivo, corte, limpieza y selección de café; asimismo, de manera creciente se emplean en los viveros para el cultivo, cuidado, selección y empaque de flores; también en la recolección de frutas y en los servicios de limpieza. Debe indicarse que una de las ventajas que conlleva la contratación en estos espacios laborales tiene que ver con la posibilidad de contar con un espacio físico 'seguro' para vivir, alimentarse, trabajar y convivir con otros que proceden de las mismas comunidades y/o departamentos.

Para su traslado, los migrantes menores de edad utilizan los mismos medios y rutas que los adultos; sin embargo, los riesgos a los que se exponen son mayores en tanto viajan solos o con otros menores de edad y desconocen sus derechos. Dichas situaciones se suman a otras propias de su condición de irregularidad y bajos niveles de escolaridad. Todo ello obra a favor de hacerles más vulnerables ante los abusos y violaciones a sus derechos humanos.

Actualmente, la frontera de Guatemala con México es escenario de una serie de ilícitos liderados por bandas del crimen organizado, de modo especial para el narcotráfico, trasiego de armas, trata de personas, paso de vehículos robados, tráfico de migrantes, comercio de madera, contrabando de mercancías, entre otros. En este escenario, la migración de personas menores de edad puede constituir un grupo expuesto a riesgos desde dos perspectivas muy desalentadoras: como presas fáciles de los grupos y redes delictivas y del crimen organizado, y/o como víctimas de violaciones a derechos humanos por parte de las mismas autoridades migratorias, policíacas y militares. Sin embargo, es preciso señalar que aunque los riesgos existen, afortunadamente, para este caso los niños, niñas y adolescentes han afrontado con éxito el trayecto migratorio y, de alguna manera, han

15 De acuerdo a los entrevistados, la mayoría comparte este ambiente con otros menores guatemaltecos. El espacio es 'únicamente' utilizado para dormir y para guardar su ropa.

16 Especialmente a las adolescentes mujeres que se ocupan como empleadas domésticas.

logrado cumplir en buena medida los objetivos iniciales que motivaron su desplazamiento.

Asimismo, existen algunas buenas prácticas que se están desarrollando y que todavía son perfectibles en esa relación fronteriza binacional, a favor de la población migrante. Entre ellas se puede citar el impulso y otorgamiento de documentos migratorios que facilitan el movimiento entre países, especialmente para el turismo y el trabajo (FMVL). El acceso y garantía del derecho a la salud¹⁷ y la educación¹⁸ en algunas áreas y regiones de Chiapas, con algunas limitaciones todavía, especialmente en términos de su cobertura. Así, debe tomarse cuidado y mayor atención cuando se refiere a la gestión de derechos y certezas migratorias con el segmento de población de niños, niñas y adolescentes, especialmente para aquellos que se desplazan sin acompañamiento alguno.

Cabe destacar en esta breve aproximación que la dinámica transfronteriza implica una serie de elementos positivos y negativos; situaciones ambivalentes; intervenciones de diversos actores; comportamientos variados, entre otros. No obstante, llama la atención un flujo tan importante, como lo es el de niños y niñas guatemaltecos trabajadores temporales, sin entrar en discusión sobre el hecho de que el trabajo infantil no sea un tema priorizado en la agenda y política nacional. Por el contrario, de manera muy incipiente, se ha focalizado la atención en este grupo de la población a partir de llevar registros y recuentos de los cruces que se realizan. Por supuesto, el abordaje de este segmento de la población debe hacerse desde una perspectiva integral que promueva la garantía de derechos, la protección en el tránsito, en el destino y en el retorno, así como a partir del principio del interés superior del niño en cualquiera de los momentos del proceso migratorio.

17 Específicamente para los casos de los migrantes que se ubican en fincas, viveros y ejidos. Todavía no es vigente para el caso de aquellos que residen temporalmente –de manera irregular– en los cascos urbanizados.

18 En México existe una iniciativa coordinada que promueve la educación a niños y niñas guatemaltecas migrantes –independientemente de su condición migratoria–, especialmente en las fincas. En este sentido, reconoce a los estudios realizados en Guatemala como una referencia inicial importante para continuar los estudios; mas, sin embargo, en el país de origen todavía no se ha avanzado en la homologación de esta práctica educativa.

Bibliografía

- Ángeles Cruz, Hugo y Martha Luz Rojas Wiesner (2000). “Migración femenina internacional en la frontera sur de México”. *Revista papeles de Población*. Enero-marzo, N° 23. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. Toluca, México.
- Arellano, Efrén (2007). *Población, Frontera y Asuntos migratorios*. México: CESOP.
- Caballeros, Álvaro (2007). *Derechos de cristal: análisis de la problemática migratoria y de las violaciones a los derechos humanos de migrantes en tránsito por Guatemala*. Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala. Guatemala: MENAMIG-Guatemala.
- (2009). “Migración y Seguridad: una relación perversa”. En el diario: *La Jornada Morelos*, 31 de octubre de 2009. Visita el 5 de enero de 2010 en <http://www.lajornadamorelos.com/noticias/politica/80619?task=view>
- Casillas, Rodolfo (2009). *La permeabilidad social y los flujos migratorios en la frontera sur de México*. CONAPO. La situación demográfica de México 2009.
- Castillo, Manuel Ángel (1990). “Población y migración internacional en la frontera sur de México: evolución y cambios”. *Revista Mexicana de Sociología* 52:1. México: Universidad Autónoma de México.
- (1992). “Las migraciones laborales en la frontera sur: ¿Un fenómeno en proceso de cambio?” En *Población y Sociedad en México*. Humberto Muñoz García (Comp.). México: Universidad Autónoma de México.
- (2000). “Los flujos migratorios en la frontera sur de México”. *Revista Amérique Latine, Histoire & Mémoire*. Visita el 10 de enero de 2010, en: <http://alhim.revues.org/index603.html>
- Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Migración (2005). *Diagnóstico general de los trabajadores en la frontera sur de México*. México: Instituto Nacional de Migración –INM–.

- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2009). *Migración, frontera y población*.
- Foucher, Michel (1991). *Fronts et Frontières. Un tour du monde géopolitique*. París: Fayard.
- Girón, Carol (2010). “Migración y Niñez Indígena en América Latina: El efecto de los procesos migratorios en los niños, niñas y adolescentes indígenas: el caso Guatemala-México”. En UNICEF *Niñez indígena en migración. Derechos en riesgo y tramas culturales*. Quito: FLACSO-Sede Ecuador.
- González, Posse (1990). *La Frontera como factor de Integración*. California: Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto para la Integración de América Latina.
- Martínez, Germán (1994). *Plantaciones, trabajo guatemalteco y política migratoria en la frontera sur de México*. Chiapas: DIF-Chiapas - ICHC.
- Morales, Abelardo, Guillermo Acuña y Karina Li Wing-Ching (2009). *Migración y salud en zonas fronterizas: Nicaragua y Costa Rica*. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL.
- Ordóñez Morales, César Eduardo (2006). *Tendencias de la integración económica en Guatemala y el Sureste de México*. Serie: Autores Invitados. AVANCSO, USAC.
- Palma, Irene (2006). *Migración en la época del post-conflicto: vulneración de derechos de las poblaciones excluidas e impacto sobre la participación política*. Guatemala: Consejería en Proyectos.
- Vidal, Pierre (1998). *La cooperación interadministrativa en el ámbito local y nacional en las regiones fronterizas*. Uruguay: CEFIR/Centro de Formación para la Integración Regional.